



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA Y LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PAS.

Fecha: 17 de octubre de 2017

Hora: 8,30

Lugar: Sala de Juntas, Edificio Servicios Administrativos.

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
 - Gerente: María Eulalia Gil Muñoz (Presidente)
 - Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
 - Director SORI: Javier Infiesta Saborit
 - Subdirectora de Pas: Esther Rodríguez Déniz
- Secretaria: Olga Alonso Salvador
- Por las Organizaciones Sindicales:
 - José A. Sánchez Suárez (SEPCA)
 - Santiago Bolaños Sanabria (SEPCA)
 - José A. Bueno García (SEPCA)
 - Juan M. Coello Ruiz (SEPCA)
 - Alicia Bonnet Guzmán (CCOO)
 - Jesús Morán Gago (CCOO)
 - Francisco Javier Menacho Batista (CCOO)
 - Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)
 - Francisco Javier Enríquez Servera (CSI-F)
 - José Luis Bordón León (SITCA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas de las sesiones de 27 de abril y 19 de julio, si procediera
2. RPT y oferta de empleo público 2017
3. Ruegos y preguntas

ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 8,40 horas.

PUNTO 1: Aprobación de Actas. Se acuerda aprobar el Acta de la sesión del 24 de abril y de 19 de julio de 2017, y se firman.

PUNTO 2: RPT

La Gerente comienza explicando el documento que se adjuntó como documentación para la sesión, que es una modificación puntual de la RPT, que responde a la devolución de plazas que ha hecho el

PDI, como respuesta a la cesión que hace años hizo el Pas a este colectivo. La Gerencia ha luchado por conseguir esta devolución, y se propone modificar la RPT de manera puntual para incluirlas y así poder consolidarlas. Se trata de plazas tanto de personal laboral como funcionario.

José Antonio Sánchez Suárez entrega un escrito para que conste en acta, en nombre del SEPCA, en el que manifiestan su disconformidad con la manera de proceder de la Gerencia, y lo lee en la Mesa (se adjunta al acta).

La Gerente expresa no estar de acuerdo con el escrito. Vuelve a explicar las motivaciones de esta modificación puntual de la RPT. Dice que no se trata de un análisis de las necesidades de personal. La Ley de Presupuestos abre una vía para poder dar una respuesta a los contratados que han recurrido y han ganado por sentencia su plaza, y estas plazas no forman parte de la tasa de reposición. Es una manera de solucionar problemas heredados, pero a los que hay que intentar dar una respuesta.

La Vicegerente de Recursos Humanos vuelve a explicar que estas 4 plazas hay que incluirlas en la RPT para poder consolidarlas, y que ya se negociarán en su momento las convocatorias de cada una de ellas. Sólo se trata ahora de incluirlas para no perderlas. Los puestos en esta modificación se han puesto para personal laboral o para personal funcionario en función de quien los esté desempeñando actualmente, ya que las sentencias que han ganado los trabajadores en cuestión calificaban las plazas como de personal laboral indefinido.

La Gerente pregunta si en este punto hay alguna propuesta concreta por parte de los sindicatos. José Antonio Suárez (SEPCA) critica no haber recibido junto con la propuesta una memoria explicativa de la estos cambios puntuales en la RPT, y haberla recibido el día anterior, y alega no haber tenido tiempo de estudiarla.

José Antonio Sánchez Suárez (SEPCA) quiere que conste en acta que pregunta si estas plazas nuevas se iban a sacar a oposición, a lo que la Vicegerente de Recursos Humanos responde que se van a sacar por los procedimientos legalmente establecidos.

Santiago Bolaños (SEPCA) explica que hace tres meses todos los sindicatos presentaron un escrito solicitando a la Gerencia negociar la Oferta de Pública de Empleo (OPE), y no se les ha contestado. En esta sesión se les presenta una propuesta que se les envía el día anterior, por lo que no ha habido tiempo para analizarla.

José Luis Bordón (SITCA) pide que conste en acta que pregunta si los criterios de selección van a ser iguales para todos, o si de alguna manera se va a beneficiar a los trabajadores que ya están prestando servicios en la Universidad. La Gerente le responde que se va a aplicar la ley, intentando atender las necesidades de los que ya están trabajando en la universidad, pero siempre dentro de la legalidad.

La Gerente comenta que no está de acuerdo con el escrito presentado por el SEPCA, ya que la Gerencia siempre ha estado abierta a la negociación, pero este escrito lo han leído en la Mesa antes de que la Gerencia pudiera explicar los cambios propuestos para la RPT, y manifiesta que está

haciendo un esfuerzo negociador del que no cree que sean conscientes los sindicatos. Santiago Bolaños (SEPCA) le agradece este esfuerzo.

La Gerente pide a los sindicatos que hagan una propuesta genérica sobre cómo proceder en las convocatorias de las plazas en cuestión, y la Vicegerente pide una oposición constructiva a los sindicatos. Los sindicatos quedan en que mandarán una contrapropuesta a la Gerencia, y se fija que la próxima reunión será el martes 24, a las 12 horas.

OPE 2017

La Ope incluye 13 plazas de auxiliares de servicio (L5) y 4 plazas de administrativos (C1), y no son plazas de nueva creación, sino que son de reposición.

Hay Ope de los años 2015 y 2016 sin ejecutar todavía, por no haberse negociado las bases de las convocatorias. La Ope de 2015 tiene como plazo hasta 2018 para ejecutarse las convocatorias.

José Luis Bordón (SITCA) está en contra de que las plazas de auxiliares se convoquen de manera parcial hasta que no se regularice el mantenimiento de las listas, por lo que se opone a esta parte de la ope 2017.

Santiago Bolaños (SEPCA) comenta que el problema de las listas de los auxiliares de servicio radica en la aplicación del Convenio Colectivo del Pas Laboal, y pregunta a la Gerencia si se comprometería a apoyar un cambio en el Convenio, a lo que la Gerente responde que a lo que se puede comprometer es a negociar

La Ope 2017 se aprueba por unanimidad, aunque el representante de SITCA dice no estar de acuerdo con el que se saquen las plazas de auxiliares de servicio de manera parcial. Jesús Morán (CCOO) recuerda que el representante de SITCA está en la Mesa con voz pero sin voto.

PUNTO 3: Ruegos y preguntas

- José Antonio Sánchez (SEPCA) pide información sobre la plaza que ocupa en la actualidad José Manuel Hernández Cárdenes. La Gerente explica que tiene una atribución temporal de funciones para realizar diversas tareas de apoyo a la Administración Electrónica, de coordinación de administraciones de edificio y para impulsar la simplificación administrativa. No recibe ninguna retribución extra por este desempeño.
- Santiago Bolaños (SEPCA) pregunta por la gestión de la bolsa de crédito horario, ya que sólo han recibido una comunicación.
- Salvador Rodríguez (CCOO) pregunta si se ha solicitado algún Pas para la gestión de las prácticas externas, a lo que la Gerente contesta que no
- Alicia Bonnet (CCOO) pregunta por la marcha de los procesos para cubrir las plazas de secretarías de cargo, a lo que la Gerente contesta que están en marcha



- Francisco Javier Enríquez (CSIF) pregunta por la dotación de ordenadores para los locales sindicales, a lo que la Gerente responde que se van a intentar comprar en con cargo al presupuesto actual.

La sesión termina a las 11,25 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

María Eulalia Gil Muñiz

Olga Alonso Salvador

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES